

Guayaquil, Febrero 19 de 2014

Señores:  
Accionistas de  
**Inmobiliaria Don Eduardo S. A.**  
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Inmobiliaria Don Eduardo S. A. Expongo lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- La compañía logró un resultado positivo de sus operaciones productivas por la suma de \$ 1.200,49 antes de los impuestos de ley.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Ing. Elías Nehme  
Comisario